

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060432531**
20236060432531
Fecha: **30-11-2023**

Bogotá D.C.

Señor

PLÁCIDO ANTONIO VARGAS CHARRIS y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Dirección:

Predio Mi Destino (Mata de cana), vereda Mata de Cana Zona Bananera, Magdalena

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. **20236060016215 del 22 de noviembre de 2023**. Ficha Predial No. **4EIA1717**. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060016215 del 22 de noviembre de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto VIAL Ruta del Sol Sector 3, Tramo 4 Fundación Ye de Ciénaga, predio denominado Mi Destino (Mata de cana), ubicado en la vereda Mata de Cana, Municipio de Zona Bananera, Departamento de Magdalena”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL ANTONO DIAZ GRANADOS AMARIS

Coordinador G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: Formato Autorización Notificación de Información por medios electrónicos

cc:

Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. G.I.T. Asesoría Jurídica Predial

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151





Documento firmado digitalmente



VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20236060072292
GADF-F-012

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060432531**
20236060432531
Fecha: **30-11-2023**

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
2023.11.30 16:16:51

Firmado Digitalmente

CN=RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=rdiazgranados@ani.gov.co

Llave Pública
RSA/2048 bits
 **ANI**
Agencia Nacional de
Infraestructura

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.0628.17-9

Monto: Concesión de Control/

DR



CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 04/12/2023 12:28:53

RA455384337CO

Orden de servicio: 18655438

Remitente
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE REPARAESTRUCTURA - IAN BOGOTA
Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C.T.I: 830125996
Referencia: 20236060432531 Teléfono: Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTA D C Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo 1111594

Causál Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario
Nombre/ Razón Social: PLACIDO ANTONIO VARGAS CHARRIS Y
Dirección: Predio Mi Destino - Mata de cana - vereda Mata de Cana
Tel: Código Postal: Código Operativo 8608010
Ciudad: SEVILLA_ZONA BANANERA Depto: MAGDALENA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Alex Torres
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Fisico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$14.850
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contenedor: Sin Dirección
Observaciones del cliente: Formato Autonzaci?n
Notificaci?n de informaci?n por medios electr?nicos

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: Alejandro Rivera U.
C.C. C.C. 85.477.872
Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111
594
UAC CENTRO
CENTRO A



11115948608010RA455384337CO

AB-A2-23

Principal: Bogotá D.C. Diagonal 26 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111210 / Tel. Local: (571) 4722000.

El cliente debe firmar con precisión y legibilidad el comprobante del contrato antes de retirarse publicado en la página web 4-72, visitará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-